

Medellín
todos por la vida

STO-
Medellín,

Señor

Elkin Dario Ramirez Parra
Gerente Sucursal Medellin
e-mail:Elkin.ramirez@fortoxsecurity.com
Medellin, Antioquia

Asunto: Respuesta Solicitud de Aclaración

Cordial saludo

En respuesta a su solicitud de aclaración:

1. Aplazar el presente proceso de contratación hasta tanto la Superintendencia de Vigilancia emita la Resolución de Tarifas de manera que permita a los posibles oferentes presentar una propuesta económica ajustada al marco de la ley.

De conformidad con el acta de aclaración de dudas y observaciones que se realizó el 14 de enero de 2014, con relación a la entrega de la propuesta por unanimidad de los asistentes se llegó al siguiente acuerdo.

NELSON POSADA (360 SEGURIDAD)

Se sugiere mover la fecha de cierre de la propuesta del 15 al 16 de enero.

Se modifica el cronograma de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación de los pliegos de la solicitud pública de ofertas	Página web <u>www.terminalesmedellin.com</u>	10, 11, 12, 13 y 14 de enero de 2014.	
Visita obligatoria	El lugar de encuentro será las oficinas de la Subgerencia Técnica y Operativa de Terminales	14 de enero de 2014	8:00 a.m. a 3:00

Pág. 3



Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Nit. 890.919.291-1
Medellín - Colombia

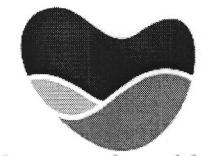


Alcaldía de Medellín

	ubicada en la Terminal Norte Carrera 64C número 78 - 580, local 265 de la ciudad de Medellín. Esta visita será liderada por el Subgerente Técnico y Operativo de Terminales Medellín.		p.m.
Reunión para aclarar dudas y resolver inquietudes	El lugar de encuentro será las oficinas de la Subgerencia Técnica y Operativa ubicada en la Terminal Norte Carrera 64C número 78 - 580, local 265 de la ciudad de Medellín.	14 de enero de 2014	3: 00 p.m. (o una vez finalizada la visita)
Presentación de las propuestas	Archivo General de Terminales de Transporte, ubicada en la carrera 64 C No. 78 – 580 local 265-270, Terminal del Norte de Medellín	Hasta el 16 de enero de 2014	3:59 pm
Acta de apertura de sobres (Cierre de la convocatoria)	Archivo General de Terminales de Transporte, ubicada en la carrera 64 C No. 78 – 580 local 265-270 Terminal del Norte de Medellín. Se levantará un acta de apertura de las propuestas.	16 de enero de 2014	4:00 p.m.
Publicación del informe de evaluación	Página Web www.terminalesmedellin.com	22 de enero de 2014	
Observaciones informe evaluación	Por escrito o vía fax (2601025) a la Subgerencia Técnica y Operativa de la Sociedad Terminales de Transporte S.A., ubicada en Terminal Norte Carrera 64C número 78 - 580, local 265-270 de la ciudad de Medellín, correos electrónicos: carolina.hurtado@terminalesmedellin.com Edier.velasquez@terminalesmedellin.com	23 de enero de 2014	Hasta las 02:00 pm
Respuesta a observaciones	Página web www.terminalesmedellin.com	24 de enero de 2014	
Suscripción del contrato	Terminales de Transporte, ubicada en la carrera 64 C No. 78 – 580 local 265-270 Medellín	A más tardar el 28 de enero de 2014	

2. Si se tiene en cuenta las tarifas del año anterior con el incremento del SMLMV (lo cual no es prenda de garantía de nada, insistimos que la SVSP no ha emitido Resolución en materia de Tarifas) y considerando la cantidad de servicios requeridos, claramente se puede establecer que el presupuesto dispuesto para este proceso no alcanza para la ejecución de los 334 días requeridos en el numeral 50.

Pág. 4



Medellín
todos por la vida

De conformidad con el acta de aclaración de dudas y observaciones que se realizó el 14 de enero de 2014, con relación a la tarifa se llegó al siguiente acuerdo:

1. SERGIO CIFUENTES (FORTOX)

Lista de precios, cuáles serían las tarifas, las mismas del año 2013?

Las tarifas serían las del decreto 4950 y si existen cambios normativos se realizaran los cambios siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

Adicionalmente verificar que no todos los contratos tienen la misma vigencia como se clarifica en los pliegos **numeral 4, Nota 2: De acuerdo al presupuesto con que cuentan los proyectos externos, los guardas que prestan su servicio para las escaleras eléctricas de la comuna trece, prestarán sus servicios hasta el 30 de noviembre 2014; y el personal que presta su servicio para el cable San Sebastián de Palmitas, prestará su servicio hasta el día 31 de marzo de 2014.**

La información del acta se encuentra publicada en la página de internet www.terminalesmedellin.com

Atentamente



Edier Velásquez López

Subgerente técnico y operativo.

Elaboro: Carolina Hurtado Ángel- Profesional universitario coordinación operativa.

Pág. 5



Medellín
todos por la vida

STO-
Medellín,

Señor
Nelson Albeiro Posada Gallego
Gerente Sucursal Medellin
e-mail:financiero.medellin@360seguridad.com
Medellin, Antioquia

Asunto: Respuesta Aclaraciones acta de Visita

Cordial saludo

En respuesta a su solicitud de aclaraciones:

1. El proponente FORTOX SECURITY asistió a la visita y dentro de la documentación aportada no acredito autorización del representante legal para que el funcionario SERGIO CIFUENTES participara de dicho proceso, lo cual no lo acredita y autoriza para llevar a cabo dicha visita, siendo así una razón para no participar en el proceso.

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones que se encuentra publicado en la página de internet www.terminalesmedellin.com, en el numeral 13 visita donde se determina:

La no asistencia a la visita o su asistencia extemporánea no será tenida en cuenta y dará lugar a la exclusión del proceso contractual. En caso de no asistir el Representante Legal del proponente, quien lo reemplace deberá estar debidamente autorizado o apoderado por escrito, si al momento de iniciarse la visita no se cuenta con el documento que demuestre el apoderamiento, el proponente interesado será excluido del proceso. Se considera extemporánea, la persona que se presente a la visita después de la hora fijada en el cronograma, teniendo en cuenta para ello la hora oficial fijada por la SIC.

Pág. 1

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE



Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com

Nit. 890.919.291-1
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Lo anterior será objeto de verificación al momento de la evaluación de las propuestas.

2. El proponente EXPERTOS SEGURIDAD se presentó a la visita y dentro de la documentación aportada no acredita cédula de ciudadanía del representante legal, lo cual evidencia no cumplimiento de los requisitos para llevar a cabo dicha visita.

Según los pliegos de condiciones que se encuentra publicado en la página de internet www.terminalesmedellin.com, en el numeral 13 visita donde se determina:

La no asistencia a la visita o su asistencia extemporánea no será tenida en cuenta y dará lugar a la exclusión del proceso contractual. En caso de no asistir el Representante Legal del proponente, quien lo reemplace deberá estar debidamente autorizado o apoderado por escrito, si al momento de iniciarse la visita no se cuenta con el documento que demuestre el apoderamiento, el proponente interesado será excluido del proceso. Se considera extemporánea, la persona que se presente a la visita después de la hora fijada en el cronograma, teniendo en cuenta para ello la hora oficial fijada por la SIC.

El proponente presentó los documentos donde demostraba el apoderamiento al señor Sergio Cifuentes para asistir a la visita, por medio de carta de autorización y certificado de existencia y representación legal ya que no se exigía presentar copia de la cedula de ciudadanía, sin embargo tal como se manifestó en la respuesta anterior, la información será objeto de verificación al momento de la evaluación de las propuestas.

Atentamente



Edier Velásquez López

Subgerente técnico y operativo.

Elaboró: Carolina Hurtado Ángel- Profesional universitario coordinación operativa.

Pág. 2

 El remitente del mensaje ha solicitado una confirmación de lectura. Haga clic aquí para enviar una confirmación.

Carlos Alberto Molina Gomez

De: Elkin ramirez [elkin.ramirez@fortoxsecurity.com] **Enviado el:** mar 14/01/2014 12:42
Para: Carolina Hurtado Angel; Edier de Jesus Velasquez Lopez; Carlos Alberto Molina Gomez
CC:
Asunto: Solicitud de Aclaración
Datos adjuntos:

Medellín, 2014/01/14 12:59:33
Rad: 2014020098
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.

Buenos días,

Estando dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Condiciones en el numeral 10. Cronograma Básico, me permito solicitar la siguiente aclaración:

En el numeral **5º. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO**, se establece que el plazo del contrato será de 334 días calendario, y más adelante en el numeral **6º. PRESUPUESTO OFICIAL**, se habla de un presupuesto de \$1.305.597.544.....considerando que:

Los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada son regulados por el Gobierno Nacional a través de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Que esta entidad a través de Decretos y Resoluciones establece tarifas mínimas para el cobro de los servicios

Que aún el ente regulador no ha emitido la Resolución con la cual se regirán las tarifas para el año 2014

Solicitamos a la entidad:

Aplazar el presente proceso de contratación hasta tanto la Superintendencia de Vigilancia emita la Resolución de Tarifas de manera que permita a los posibles oferentes presentar una propuesta económica ajustada al marco de la ley.

Si se tiene en cuenta las tarifas del año anterior con el incremento del SMLMV (lo cual no es prenda de garantía de nada, insistimos que la SVSP no ha emitido Resolución en materia de Tarifas) y considerando la cantidad de servicios requeridos, claramente se puede establecer que el presupuesto dispuesto para este proceso no alcanza para la ejecución de los 334 días requeridos en el numeral **5º**

Agradecemos su respuesta.

Saludos,

ELKIN DARIO RAMIREZ PARRA



Director Sucursal Medellín
CALLE 47D N° 68a-45 Estadio
PBX: (574)4443148 Ext. 4150

Medellín, Colombia

➤ **Política de Seguridad:** Identificar sistemáticamente los riesgos y amenazas que atenten contra nuestra gestión empresarial, la de nuestros clientes y la de nuestros colaboradores, definiendo programas de seguridad con la capacidad de resistir, mitigar y reponerse frente a la probabilidad de materialización de los mismos.



Por favor revisar si realmente es necesario imprimir este mensaje. Ayudemos a conservar nuestro medio ambiente.

Este mensaje y sus anexos son confidenciales. Si usted recibió este mensaje por error del remitente, le agradeceremos eliminar el mensaje y sus anexos y no copiarlos, ni difundirlos. También le agradeceremos avisar cuanto antes al remitente.

Esther Elena Osorio Florez

De: Edier de Jesus Velasquez Lopez
Enviado el: martes, 14 de enero de 2014 04:51 p.m.
Para: Esther Elena Osorio Florez
Asunto: RV:-ACLARACIONES ACTA DE VISITA



Edier de Jesús Velásquez López
Subgerente Técnico y Operativo
Teléfono: 2677075 ext.: 147
edier.velasquez@terminalesmedellin.com..
www.terminalesmedellin.com



Alcaldía de Medellín

De: financiero.antioquia@360seguridad.com [mailto:financiero.antioquia@360seguridad.com]
Enviado el: martes, 14 de enero de 2014 04:26 p.m.
Para: Edier de Jesus Velasquez Lopez; Carolina Hurtado Angel
CC: LUIS UPEGUI; PAU@360seguridad.com
Asunto: ACLARACIONES ACTA DE VISITA

Medellín, 14 de enero de 2014

Señores
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
Email: edier.velasquez@terminalesmedellin.com,
carolina.hurtado@terminalesmedellin.com

REFERENCIA: ACLARACIÓN ACTA DE VISITA INSTALACIONES SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA No. 002 DE 2014

Cordial saludo:

De acuerdo a la Adenda publicada el día de hoy 14 de enero, una vez finalizada la visita técnica, y verificando los anexos a esta, donde aparecen publicados los documentos de todas las compañías de vigilancia participantes en la solicitud de oferta

publica de oferta No. 002 de 2014 y manifestamos las siguientes observaciones:

1. El proponente FORTOX SECURITY asistió a la visita y dentro de la documentación aportada no acredito autorización del representante legal para que el funcionario SERGIO CIFUENTES participara de dicho proceso, lo cual no lo acredita y autoriza para llevar a cabo dicha visita, siendo así una razón para no participar en el proceso.
2. El proponente EXPERTOS SEGURIDAD se presento a la visita y dentro de la documentación aportada no acredito cédula de ciudadanía del representante legal, lo cual evidencia no cumplimiento de los requisitos para llevar a cabo dicha visita.

Esperamos se tengan en cuenta la observación aquí planteada.

Atentamente,

NELSON ALBEIRO POSADA GALLEG
Gerente Sucursal Medellin
Email: financiero.antioquia@360seguridad.com